



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 14 de abril 2025

N° de Oficio: DBIS/SJN/SS/333/2025

Lic. Mayra Socorro Ayala Estrada
Servicios Escolares
Tecnológico Universitario Naucalpan
Presente.

Carta de Aceptación de Prácticas Profesionales



La presente hace constar que **Aguilar Rosales Lupita Montserrat** estudiante de la institución **Tecnológico Universitario Naucalpan** de la carrera **Licenciatura en Psicología**, con número de matrícula **12108**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Prácticas Profesionales** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al **Dirección de Bienestar e Inclusión Social**, en **Coordinación Administrativa**, bajo las instrucciones de **Lic. Minerva Jijón Cruz, Coordinadora Administrativa**

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Administración Pública y Simplificación Administrativa**, con clave: **2025/NAU-001-APSA**, el cual iniciará el **14 de abril de 2025** y terminará el día **16 de julio de 2025**, cumpliendo un horario de **9:00 a 13:00 horas, 4 horas diarias de lunes a viernes, 20 horas semanales, durante 3 meses**, para que al terminar cubra un total de **245 horas sin goce de sueldo**.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al **prestador de Prácticas Profesionales** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia

ATENTAMENTE
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"



REGISTRADO

Nombre Asistente: Mayra Socorro Ayala Estrada

Fecha: 22 de Abril de 2025

C. ENRIQUE JACOB INZUNZA
TITULAR DE LA JUVENTUDES NAUCALPENSES

Núm. Exp. SS/240/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053; a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. Lic. Minerva Jijón Cruz, Coordinadora Administrativa. Para su superior conocimiento.
Aguilar Rosales Lupita Montserrat, Prestador de Prácticas Profesionales. Para su seguimiento
Expediente.
EJI/mnva